

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 2.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

ACADEMIA preparatoria para todas las carreras especiales, así civiles como militares, en el colegio de la Purísima Concepcion, calle de Aljezares núm. 4.  
Facilitanse reglamentos. 8—8

**LA EQUITATIVA**  
de los Estados-Unidos de América.  
Sociedad de seguros Mútuos contra la vida.  
Establecida en 1859.

Domicilio social, 120 Broadway,  
New-York.

Sucursal autorizada en España por Real Orden  
de 10 de Octubre de 1882.

Activo en 1881, mas de 44 millones de duros.  
Sobrante en 1881, mas de 9 millones de duros.  
Ingresos en 1881, mas de 10 millones de duros.  
Nuevos seguros en 1881, mas de 46 millones de duros.

Suma total de seguros en rigor en 1881, mas de 200 millones de duros.

Las pólizas que ahora espida «La Equitativa» se harán incontestables a los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente, (sin demora de sesenta ó noventa días, usadas por otras Compañías) que se recibían en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

«La Equitativa» es de todas las Sociedades, la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos 14 años, en el de 1881 señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores sin ninguna reclamación pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga sus siniestros, justifican la popularidad y maravilloso desarrollo de esta Sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.

Oficinas y Direccion de la Sucursal de España, Madrid, Puerta del Sol, núm. 13.

Agente en Murcia y su provincia, D. Rafael F. Delgado, calle del Santo Cristo, núm. 7, piso 2.º, enfrente de la iglesia de la Merced. 4—1

## LO DEL DIA.

Del Malecon á Garay bastantes acacias hay; pero tal las han talado que hasta dicen que han gritado y han dicho: «¡Jesús! ¡Ay! ¡Ay!»

Como no podemos sustraernos á las exigencias del público, pues en él nos inspiramos y de él tenemos que sacar los principales elementos de nuestros trabajos, tenemos que hacernos cargo de las repetidas preguntas que se nos han hecho sobre la desmochadora tala de las dichas acacias.

¿Quién ha hecho eso? ¿Quién ha mandado hacer eso?—se nos ha preguntado—y nosotros para satisfacer esta curiosidad, hemos hecho nuestras gestiones.

Nadie supone que haya habido interés ni mala voluntad contra esos pobrecitos árboles, que no son ningunos alcornos; nadie cree que haya mediado pensamiento alguno pecaminoso; antes al contrario, cree la gente que eso se habrá hecho por algo, por algun fin laudable, con alguna sana intencion, y eso es

precisamente lo que el público quisiera saber.

Pues bien, lo que nosotros hemos investigado es lo siguiente: Que eso no lo mandado ningun individuo del ayuntamiento, ni el alcalde, ni el teniente alcalde de la comision, ni ningun concejal, ni el agente del municipio, ni aun Antonio el de la Glorieta.

Ocurió sí, que estando haciéndose la escarda, pasó por allí una persona competente y de cierta autoridad, la cual aseguró, que cuanto mas se castiga á dichos árboles, mas frondosos y esponjados aparecen en el verano; y esto bastó para que el hocete destructor se ensañase de esa manera.

Esto es lo que ha sucedido, y lo que podemos comunicar á nuestros lectores. Reservándonos los demás detalles, hasta ver que hacen los árboles.

\*\*\*

El público, como se vé, se mete en todo, tal vez por el poco respeto que se le tiene.

¿Cómo dirán ustedes que ví yo anteayer al público? Con una escoba en la mano arrastrando un agua sucia que le habian echado en su puerta.

Al poco lo ví sufriendo sobre su cabeza las sacudidas de una alfombra, que una criada manejaba lindamente en un balcon de la calle de la Freneria.

Luego lo ví atascado en una calle entre el barro y los escombros de una obra.

Después, sin saber donde refugiarse cogido entre dos tartanas, cuyos tartaneros iban caballeros, á galope tendido en una callejuela muy estrecha.

Al rato tuvo que coger dos medios ladrillos, que de eso siempre hay en todas partes, para librarse de un perro de presa y de su amo, que este todavía le quería pegar, después de habérsele embestido aquel.

Ví luego al público entrar en una iglesia donde estaba la Vela y ví como se le embistieron tambien los pobres que hablaban en la puerta, los que no le dejaron oír misa por la animada conversacion que sostenian.

Se fué después á la Biblioteca y no le dejaron leer los muchachos.

Se fué á una oficina, para ver cómo andaba cierto asunto, y le dijeron que no era aquella la hora del público.

Salió y tomó por una calle para acortar terreno, y se encontró un cartel que decía: «Se prohíbe el paso al público».

Tomó por la inmediata y se encontró un monton de troncos de morera, una tartana que la estaban fregando, un lañador echando lañas á una tinaja, y una seccion de chicos jugando al boli, que por poco no le saltan un ojo, cuando medio pudo pasar.

Salió el público de allí como pudo y en la calle primera se tropieza con un gato muerto.

¡Pobre público! Todo va contra él. Si ahora me preguntan ustedes quies es ese público, les diré: que son ustedes, yo, todos los vecinos de la poblacion.

Pero hay un vicio general que corregir, y es: que, como público, nos quejamos de todo y á toda hora; y, como particulares, queremos hacer lo que nos dé la gana, aunque perjudiquemos á los demás.

## REFORMA DE CONSUMOS.

En el último Consejo de ministros se aprobó esta reforma en cumplimiento de las prescripciones de la ley de 6 de Julio último, bajo las siguientes bases:

Primera. Subsistirán los tipos medios de consumo de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha excepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacoli.

Segunda. La distribucion total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace más equitativa y desaparece la exencion de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administracion á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100)

Tercera. Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso dealzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 dias.

Cuarta. Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentaran aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducion de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

Quinta. La base de poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Febrero de 1883.

Unos cuantos comentarios sobre la nueva actitud en que se presentan ahora los diarios conservadores con relacion á la izquierda, la oscuridad en que se han deslizado las reuniones de la Asamblea democrático-progresista; cálculos sobre el nuevo presidente del Congreso, cuando llegue la ocasion de nombrarlo; resultados de la reunion olivarera, citada para ayer tarde en el Congreso: el Consejo de ministros anoche celebrado; hé aquí, con los trabajos parlamentarios pendientes, lo que constituye el sumado de las impresiones del dia.

Los trabajos parlamentarios, no ofrecen nada extraordinario ó imprevisto.

—Tres horas próximamente duró el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de la conferencia que ha celebrado con el jefe de la Guardia civil que ha regresado de Jerez y de las impresiones que este ha recibido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de *La Mano Negra* y las ramificaciones de esta criminal asociacion.

Sobre esta asociacion de criminales, vemos hoy en los periódicos de Jerez que aun dá señales de vida, pues anteayer entraron varios hombres en una viña propiedad del señor conde de Bayaes, destrozando mas de 30 cepas.

El sumario instruido por el juez especial está terminado, y los demás trámites de la causa se llevarán rápidamente, para que el tribunal dicte el fallo definitivo y se cumpla sin tardanza.

—Entre las disposiciones que ayer ha llevado el señor ministro de Fomento á la firma de S. M., se encuentra la de la provision de la cátedra de declamacion á favor del eminente actor D. Antonio Vico.

—Necesario es convenir que, á pesar del influjo que siempre han ejercido sobre nuestro mercado los cambios de la Bolsa de París, nuestros valores alcanzan cada dia mayor estimacion, por las condiciones de normalidad en que se encuentra la Hacienda pública, y preocupan muy poco á los especuladores sobre nuestros fondos las circunstancias críticas de la vecina república.

El dinero se ha exhibido hoy con toda espontaneidad y busca su colocacion en las ventajosas condiciones que aun ofrecen los precios.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Manuel Martínez Espinosa, médico municipal de esta ciudad, ha conseguido un premio en un certamen científico, abierto por el Instituto Médico de Valencia, y por una notable memoria que ha presentado. Le felicitamos con mayor razon por ser el segundo premio que obtiene, con trabajos científicos originales.

Entre los soldados de Ultramar á quienes ha llegado el turno de cobrar sus cré-

ditos, figura Antonio Gil Sanchez, del Palmar, que ha de percibir 427 pesetas 75 céntimos. Es el único de este término.

No ha agradado mucho en general, la noticia de que va á ir á Lorca para las procesiones de Semana Santa, la banda de la Misericordia. Sobre que aquí hay procesiones importantes, que necesitan todas las bandas de la ciudad y algunas de fuera, hay que tener presente que el año pasado costearon las Hermandades de Jesús y de la Sangre, túnicas nuevas para los niños de dicha banda, lo cual se hizo contando con ellos para los años sucesivos. Nos parece que si esto tuviese arreglo todavía, debia procurársele, porque con razon hay justos intereses resentidos. El que se vaya dicha música en la feria y en la Semana Santa, se vé muy mal.

Por el gobierno de provincia se ha impuesto una multa de 75 pesetas, á Francisco Martínez Vivo, con motivo de ciertas resistencias graves, en la cuestion consumos.

Se han devuelto á su procedencia, un diploma de cruz pensionada remitido para el soldado Andrés Lopez, y varios documentos importantes de Juan Aleman, por no haberse podido averiguar el paradero de los interesados.

Han sido nombrados administradores subalternos de Propiedades y derechos del Estado, de Lorca y Yecla, respectivamente, D. José Maria Angosto y D. Manuel Ortega Tárraga.

No contador de la Diputacion, como tomando la noticia de un colega hemos dicho equivocadamente, sino oficial de la seccion de cuentas del gobierno civil, es lo que ha sido nombrado el Sr Astorza.

Milagrosamente no atropelló ayer mañana una tartana á unas señoras en las Cuatro Esquinas. El tartanero se fué riendo y sin bajarse, pero no sabe él como, si estuvo en un tris que no lisiase á las señoras, tambien lo estuvo que él fuera á presidio, pues todas las circunstancias del hecho eran agravantes y estaban contra él. Lo vimos. Es mucho cuento esto de los carruajes de todas clases.

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento, el expediente de prolongacion de muelle en la Bahía de Escombreras, de D. Hilarion Roux.

El resultado de las operaciones de ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, desde el primer dia de recepcion hasta el miércoles de la presente semana, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 732; en comprobacion 40; con recurso pendiente 304; redimidos 125; voluntarios que cubren plaza en el ejército 3; total 1204.

Destinados á la reserva como reclutas disponibles: como escedentes 620; como cortos de talla y exceptuados temporalmente 553; total 1173. Total general 2377.

Llamamos la atencion de nuestros abonados, sobre el anuncio que la Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida, «La Equitativa», publica en la primera plana

de este periódico, y no hacemos recomendacion especial alguna acerca de esta acreditada sociedad, cuyo prospecto y balance de 1881 ha tenido la atencion de remitirnos su Agente en esta ciudad y su provincia, porque las cifras que se estampau en el referido anuncio, la relacion de siniestros satisfechos á familias españolas, y la lista de suscritores que publicó el periódico «El Progreso» de Madrid, correspondiente al dia 1.º de Enero último, es la mejor recomendacion y la mayor garantía, para las personas que quieran suscribirse.

Ayer se celebraron honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral, por el Emmo. Cardenal Belluga.

Estos dias se han celebrado otras por varios canónigos que fueron de dicha Santa Iglesia.

Los reclutas destinados á Ultramar en el sorteo de 1882, se reconcentrarán en esta capital el 24 del actual, y saldrán para Valencia el 27 para embarcarse en Cádiz el 10 de Marzo.

Dice «El Noticiero» sobre el robo de los 5000 reales á la guardia civil:

«Nosotros no prejuzgamos nada en un asunto que ha caido bajo la accion de los tribunales de justicia, solo si diremos que el honrado y dignísimo sargento de la guardia civil D. Carlos Martínez Allende, ha visto arrebatado por una mano criminal, el producto de sus ahorros, las modestas economías de sus 20 años de immaculados servicios.»

D. Felipe Valero de Orcajada ha sido nombrado escribiente de la Audiencia de esta capital.

La banda de niños hospicianos, está ensayando varias piezas de música que se tocaran en las procesiones de Lorca, para cuyo punto saldrá dicha banda, en la próxima Semana Santa.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa á Ramon Perez, vecino de Valladolides por intrusion en la profesion de Médico.

Para el dia 28 de los corrientes, se ha señalado la vista de la causa núm. 88 de Juzgado de San Juan, contra Diego Baelza Diaz, por lesiones inferidas á Juan Rubio; siendo abogado defensor D. José Maria Godinez, y procurador D. Juan Antonio Soriano.

La guardia civil del puesto de Tevar ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia, que el dia 18 del corriente, y hora de las tres de la madrugada, volcó un carro que conducía Benito Martínez, vecino de Lorca, entre el kilómetro 18 y 19 de la carretera de dicha ciudad, cogiendo debajo al referido Benito y á su tio Andrés Martínez, los cuales fueron conducidos por otros carreteros á la venta de Grajo, término de Lorca, muriendo el primero á las dos horas. De las averiguaciones practicadas para descubrir la verdad, resulta que tio y sobrino iban durmiendo dentro del carro, el cual le echaron las caballerías por un terraplen de unos doce metros de altura. El cadáver, carro, caballerías y primeras diligencias,

han sido puestas á disposicion del juzgado del partido de Lorca.

Hoy predica en la Catedral el señor D. Tomás Salado, que esperamos pronunciará, como siempre, una de esas conferencias que levantan el espíritu á la contemplacion de las grandes y consoladoras verdades de nuestra fé. Todavía este año no hemos podido oírle nosotros.

Dice «El Noticiero»:

«Para el próximo Abril se empezarán á represar aguas en el Pantano de Lorca, cuyas obras quedarán terminadas para esa fecha inaugurándose con grandes fiestas, siendo posible acudir á ellas S. M. el Rey, el Sr. Moret, el Sr. Cánovas del Castillo y otros importantes personajes.

Tanto Lorca, como la empresa del Pantano, proyectan desplegar gran solemnidad á este acontecimiento, que tanto puede influir en el porvenir agrícola de la rica comarca lorquina.

Con razon dice «La Paz»:

«Es imposible que haya una provincia tan castigada y menos protegida que la nuestra, y en contra de la que todo el mundo conspira.

Tenemos establecimientos tipográficos bien montados, y en donde se hacen trabajos con gran gusto y equidad, y sin embargo, cuando se necesitan algunos que pudieran darles utilidad, se recurre á Madrid ó á otras partes.

Hay muchos y aventajados facultativos y de una probidad acrisolada, y sin embargo, se acude al director de las Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, para que venga á practicar los reconocimientos de los quintos y llevarse esa ganancia que á nuestros médicos debiera corresponderle.

Se recurre al patriotismo de todos para que presenten las declaraciones de su riqueza y lo hacen en su inmensa mayoría, facilitando á los funcionarios públicos medios para llenar su cometido. ¿Y qué ocurre? Que al que dice ahí tienes todo lo que poseo, sin faltar nada, le clasifican, por todo lo alto, mientras que al que presenta lo menos que puede, si es que todo no lo oculta, le dejan en el seno de la manta. Hay mas, hacer un verdadero catastro para que conste toda la riqueza, es una necesidad apremiante y muy sentida, para que pague el que deba y no el que no pueda, como sucede de ordinario; pero declarar la riqueza de unos cuantos quedando los mas libres del impuesto, es lo que repugna á la razon, que no lo admite la equidad, ni tolera la justicia. Por eso, y en la seguridad de que los dignos empleados de Hacienda lo han de comprender así, confiamos en que, ínterin no se ultime la operacion general de las declaraciones de la riqueza y su correspondiente comprobacion, no se abrirá á nadie nuevos pliegos de cargo, porque fuera castigar á los buenos pagadores, premiando punibles ocultaciones.»

Verdaderamente fué notable el acompañamiento y cortejo que llevaba ayer el entierro del Iltrmo. Sr. D. Luis Alarcon, por el número de estandartes, alumbran-

tes, clero parroquial, coro y voces y distinguida presidencia. Sus hijos y amigos han rendido, de este modo, un solemne tributo de aprecio al finado, única manifestacion posible y racional, despues de los sufragios religiosos.

Dice «La Paz»:

«Dice EL DIARIO:

«La Paz» continúa aumentando la serie de sus calificativos contra el Sr. Sagasta.

Ultimamente le llama funesto y repulsivo.»

¿Cómo le llamaba en otros tiempos nuestro colega?»

—¿Cómo? Como se llama.

Se ha vuelto á trabajar en la obra del puente sobre el Argos, cerca de Cehegín.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Ramon Melgarejo y Melgarejo.

Ayer estaba de bastante peligro la señora D.<sup>a</sup> Fuensanta Garcia, madre de nuestro estimado amigo D. Francisco Gomez, á quien, como á su señor padre y demás hermanas, deseamos que de Dios á la enferma mejores horas, que las dolorosas que viene sufriendo en su larga enfermedad.

Algunas veces es imposible la entrada á las oficinas de la diputacion, por la aglomeracion de los quintos que ocupan material y militarmente las escaleras, y aun producen contusiones «al público» con sus alegres escaramuzas. Llamamos la atencion de los individuos de orden público que hay allí, sobre este particular.

Se está preparando la nueva division de distritos de esta capital, con arreglo al último censo de poblacion.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Circulares de la Direccion general de Sanidad declarando limpias las procedencias de los puertos de Madera, en Gorca y Dakar, Brounville, Panzocola y en Sumatra.

Circular del Sr. Gobernador para que los alcaldes de los pueblos de la provincia procedan á averiguar el paradero del soldado Joaquin Aguilar Perez.

Otra recomendando la adquisicion y empleo en las escuelas públicas, del libro titulado «Cuentos Morales.»

Anuncio de subasta de cinco monturas y atalajes en la casa cuartel de la Guardia civil, para el dia 28 del actual.

Otro de la Delegacion de Hacienda para celebrar otra subasta; para la enagenacion de los envases vacios de tabacos.

Sentencia dictada contra D. José Egea Martinez por el juzgado de Cartagena.

Subasta de una finca embargada por el juzgado municipal de la Catedral, para el 31 de Marzo próximo.

Continuacion de listas electorales y diputados que han obtenido votos.

El premio mayor que ha tocado á esta capital ha sido de 2500 pesetas en el último sorteo.

Recomendamos al público el colegio de D.<sup>a</sup> Eugenia Garcia Lajarin, pues esta jóven profesora reúne circunstancias poco comunes para la enseñanza de niñas y

señoritas. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Ha sido nombrado magistrado de esta audiencia el Sr. D. José Monteca, que ha vivido bastante tiempo en esta ciudad, y que cuenta aquí con muchos amigos.

## COSAS VÁRIAS.

### UN BAILE EN CUARESMA.

Tuvo lugar en Molina el domingo, y no es quimera, fué brillante, muy brillante, y hubo mucha concurrencia.

—¿Irás? Tal fué la pregunta que en todas partes se oyera, á modo de prevencion, por ser tiempo de cuaresma.

Yo, que aunque sea pecador, tengo arraigadas creencias, digo resuelto: «No voy», y me digieron: «Van ellas», las que al baile de piñata negaron su concurrencia, por escrúpulos que todos los católicos aprueban.

¿Sí? pues voy. Y ciertamente allí me encontré con ellas; me extrañó, pero al fin digo: ¡Esto ya es otra cuaresma!

En efecto, luego supe, que las servia de defensa en su concurrencia al baile (qué descargo de conciencia) el ser aquel un obsequio de un jóven que mucho aprecian. Y no despedirle, así con cierta magnificencia, ausentándose á otro dia, accion inhumana fuera.

Bailamos modestamente, (por supuesto á media orquesta), nos retiramos, y aquí tuvo fin la fiesta amena.

Después, exclamaba yo, con la mano en la conciencia: «Siendo para bien del prógimo, nunca toma Dios en cuenta, que haya alguno que otro baile en los dias de cuaresma.» —

X.

Molina.—(Remitido.)

### CHARADA.

Solucion de la anterior: *Mu-ra-vi-lla.*

OTRA.

*A mi amigo E. Martinez Balsalobre,*

A mi «prima» y «dos», á veces muchos se van á bañar; «tercia» y «dos» es necesaria á las que quieren lavar. Con «dos», «tercia» y «cuarta» suele el agua mucho amargar, y el «todo» es un apellido de un chico muy singular.

*M. Sanchez Ibañez.*

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, en precio arreglado. Podrán verla los que la deseen en la calle de Aguadores, núm. 1.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTO DE HOY.**—Santa Marta y San Florencio.—Abtinencia de carne sin dispensa.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de Sta. Catalina y San Juan.

En la primera por D.<sup>a</sup> Encarnacion Dodero y hermano, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Carlos Perella y su hija D.<sup>a</sup> Soledad, misas de media en media hora.

Nada hay como un tratamiento a tiempo. Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestión de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamación local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**Amas de cria.**

Dolores Escudero, de 20 años de edad, leche de dos meses, primeriza, desea cria para casa de los padres. Darán razon calle del Meson, núm. 38.

Hay una que desea cria para su casa. Floridablanca, 23, darán razon.

Rosario Mateos, 28 años de edad y leche de cuatro meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon camino de Beniajan, cerca del fieltro, aperador.

**Se venden**

plantones de oliveras y naranjos, de muy buena calidad, y precios sumamente baratos, en la hacienda de Felices, partido del Javalí Viejo, situada en la Contraparrada. Darán razon, calle del Crédito Público, núm. 7, peluquería, y en la misma hacienda. 5-1

**LOS CHORICEROS**

Advertidos por algunos amigos de esta localidad, y sus inmediateciones, que cierto vendedor ambulante les ofrecen géneros, procedentes de las choriceras de Bayo y Bejarado, plaza de San Pedro, y calle del Contraste, núm. 7, debemos hacer saber, que no tenemos ningún espendedor fuera de nuestros establecimientos, lo que hacemos público para que nuestros parroquianos no sean sorprendidos.

**ENFERMEDADES DE LA PIEL. CONSULTA ESPECIAL**

POR EL LICENCIADO D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los días de 8 a 10 de la mañana, recibirá gratis a todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel. 15-5

**VAPORES-CORREOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA** (Antes A. Lopez y C.<sup>a</sup>) *servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacífico.*

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 » 27	} de cada mes
Cadiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazado con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de Injo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

*América central.*—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Santa Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia a D. Euterio Peñafiel.

**El Dr. Uson**

especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los días de 8 a 12. De 12 a una a los pobres.

**ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Fenicia.

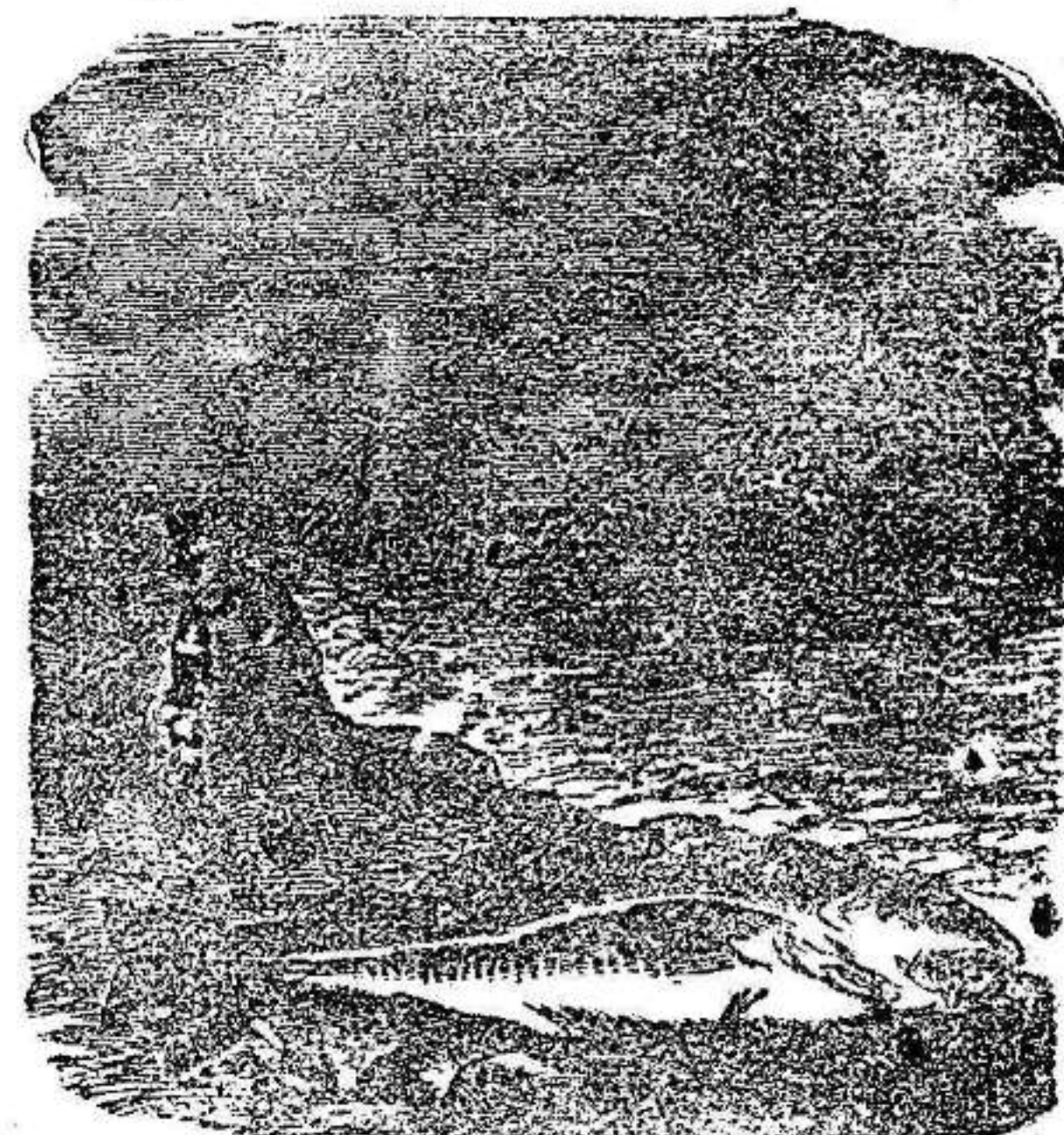
H ras de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

**PÉRDIDA**—Se ha extraviado un perro ratero, color canela, orejas y rabo cortados. A la persona que lo presente casa de Bartolomé Benitez, Val de S. Antolin número 11, se le agradecerá y dará el hallazgo.

En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de olivera muy buenos a 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecimiento que tuvo Calafat, se darán mas detalles. 8-4

**PURO DE Hígado de Bacalao**



Preparado por LANTAN Y COMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Hospedaje.**

El antiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado a ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo están montando a la altura de los primeros establecimientos de esta clase, y por lo tanto, dichos señores ofrecen a los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trato en comidas, inmejorable servicio y precios sumamente reducidos.

Igualmente a los señores empleados y militares residentes en esta poblacion les ofrecen las habitaciones del segundo piso, por el módico precio de 14 reales en adelante todo papillaje completo. Los señores que pongan en duda los ofrecimientos que se les hacen podrán enterarse de las mismas personas que frecuentan la casa y quedarian convencidos, porque nadie querrá gastar su dinero y estar mal servido. 28-12

**Colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas,** dirigido por doña Eugenia Garcia Lajarin, calle del Hospital, núm. 9.

En dicho establecimiento se da la primera enseñanza, elemental y superior, así como tambien elecciones de bordados y toda clase de labores. 3-8

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22